INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Bogotá D.C., 01 AGO. 2023

AL: Señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación.

Con toda atención me permito enviar al Señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación, Agencia Logística de las Fuerzas Militares y ordenador del gasto, **el Informe de Supervisión No.1**, con cargo al **Contrato de Suministro No.001-100-2023**, correspondiente al periodo **del 27 de junio al 27 de julio 2023**, celebrado con el contratista **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SUMINISTRO No.001-100-2023

CONTRATISTA: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."

VALOR DEL CONTRATO: $3.400.000,oo incluido impuestos y demás erogaciones que correspondan.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: SERÁ DE CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

MODIFICACIONES: SI ____ NO _X_

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique la invitación pública y contrato en el SECOP II, procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato:

DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN 2023	
OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	Jun-Jul
9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
9.1. GENERALES		
9.1. Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.2. Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el técnico encargado para la ejecución del contrato del Departamento de Buceo y Salvamento y el supervisor del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.3. Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	**N/A**	CUMPLE

9.4. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; para lo cual, deberá prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, los precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato contenido en la propuesta económica y la invitación general; cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.5. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos.	**N/A**	CUMPLE
9.6. Presentar los entregables de cada uno de los servicios previstos de conformidad con lo establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.7. El contratista deberá cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del presente documento.	**N/A**	CUMPLE
9.8. Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.	**N/A**	CUMPLE
9.9. Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, así como también deberá atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.10. Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier hecho, novedad, anomalía o circunstancia de fuerza mayor que impida, dificulte o que pueda afectar la ejecución del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.11. Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten. En el evento que se presente una inconformidad con la prestación del servicio se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.12. Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente de la comunicación de aceptación de oferta.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.13. No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	**N/A**	CUMPLE
9.14. Prestar los servicios a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	**N/A**	CUMPLE
9.15. Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	**SECOP II**	CUMPLE
9.16. Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.	**SECOP II**	CUMPLE
9.17. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	**N/A**	CUMPLE
9.18. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	**N/A**	CUMPLE

9.19. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	N/A	CUMPLE
9.20. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	N/A	CUMPLE
9.21. Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	N/A	CUMPLE
9.22. Las dispuestas por la ley para el cumplimiento cabal del objeto contractual.	N/A	CUMPLE

Se adelantaron actividades frente a la iniciación de la ejecución al correspondiente contrato como se enuncian:

- El día 27 de junio 2023, mediante ACTO DE NOTIFICACION SUPERVISOR, la Entidad me designa como supervisor del Contrato en mención, documento suscrito y público en la plataforma SECOPII.

- El 28 de junio 2023, vía correo electrónico se oficializa al Departamento de Buceo y Salvamento-(DEBUS) el inicio de ejecución del Contrato No.001-100-2023 y solicita la designación del funcionario técnico, quien llevará la ejecución al objeto contractual, igualmente DEBUS comunica el mismo día que, el Técnico *"encargado para la ejecución de este contrato, es Señor Suboficial primero Miguel Ángel Gomez Diaz"*.

- Vía correo electrónico, el 5 de julio del presente, se convocó la asistencia del Contratista y el Delegado técnico DEBUS a reunión virtual – hora 10:30am, a través del del link DOAS: https://spaces.avayacloud.com/spaces/614497aaaaf24caf4e863e15, con el fin de coordinar los aspectos relevantes para la ejecución del objeto contractual, dudas y/o posibles aclaraciones, así mismo adjuntando el Contrato suscrito., seguido a lo anterior y teniendo en cuenta la no asistencia a dicha reunión por parte del Contratista, via correo electrónico se le comunica que se da inicio a la ejecución del contrato y se solicita informar el cronograma para la entrega del objeto contractual acordado, esto para tener claridad y/o si requiere de algo de parte de la Entidad para dar cumplimiento al mismo, pero dicha solicitud no contestada por el Contratista.

- El día 18 de julio 2023 vía correo electrónico, se informa: *"pongo en conocimiento de la Dirección de Contratos de la Entidad, que desde el pasado 5 de julio 2023, se ha tratado de tomar contacto con el contratista firmante del mismo, sin obtener respuesta a la fecha; Quedando a la espera de aclaración y/o acciones a tomar frente a dicha novedad, con el fin de continuar con el cumplimiento a las obligaciones detalladas en la Acto de Notificación suscrito"*.

- El 19 de julio del presente, la Dirección de Contratos de la Entidad-Ejecución Contrato, remite correo electrónico adjuntando el ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL, con el fin de ser remitida al Contratista para revisión y firma de la misma; pero en la misma fecha esta supervisión da respuesta *"no he podido tener contacto con el contratista después de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecución, por lo cual en este momento me encuentro a la espera de instrucciones por parte de la Dirección de Contratos de la Entidad"*

- El 24 de julio 2023, la Dirección de Contratos de la Entidad-Ejecución Contrato, remite correo electrónico solicitando *"De acuerdo a lo indicado en correo precedente, te escribo para preguntarte si has recibido respuesta por parte del contratista"*, por lo que en la misma fecha se da respuesta así: *"le comento que no he podido tener contacto con el Contratista después de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecución"*.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

El Asociado ha dado cumplimiento a todas las obligaciones, al igual generó las pólizas correspondientes al Contrato en mención, así como las demás previstas en el suscrito, las cuales a la fecha del trámite de pago no se han visto afectadas.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato				**$24.000.000,oo**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				N/A
				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COOPERACIÓN No.0001-ARC-CBN1-2020
Total		**$0,oo**	**$0,oo**	

Porcentaje cumplimiento Avance contrato **0%** Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

Estar pendiente del seguimiento a las obligaciones adquiridas por el Contratista conforme al cronograma acordado para el cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,

T.A.S.D JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor del Contrato No. 001-100-2023

jorge bello

De: Rosa Nayibe Muñoz Bermeo <rosa.munoz@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de junio de 2023 2:52 p.m.
Para: 'jorge bello'
Asunto: DOCUMENTOS CONTRATO No. 001-100-2023
Datos adjuntos: C-001-100-2023 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL.pdf; C-001-100-2023 confiabilidad industrial.docx; PÓLIZA Y AUTO DE APROBACIÓN.pdf

Buen día,

Teniendo en cuenta que fue nombrado como supervisor para el Contrato No. 001-100-2023 cuyo objeto ADQUISICION DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, con toda atención me permito enviar los siguientes documentos para conocimiento y fines pertinentes:

1. CONTRATO EN PDF Y EDITABLE
2. REGISTRO PRESUPUESTAL No 133523 del 23 de junio de 2023
3. POLIZA Y AUTO DE APROBACIÓN
4. NUMERO EXPEDIENTE EN ORFEO 20231300101309000l9E
5. SAP 4000003068
6. ACREEDOR: 80005529

Cordialmente,

Rosa Nayibe Muñoz Bermeo
Técnico de seguridad y defensa
Grupo Precontractual – Subdirección General de Contratación
(601) 6510420
Calle 95 No. 13 – 08 -Oficina Principal
www.agencialogistica.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de junio de 2023 7:42 a.m.
Para: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'
CC: 'gestion.contractual1@buceoysalvamento.com'; 'Bibiana Pena'
Asunto: Solicitud Designación técnico DEBUS para Ejecución Contrato
Datos adjuntos: C-001-100-2023 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL.pdf

Buenos días
Señores Departamento de Buceo y Salvamento
Atento Saludo,

Con toda atención, me permito socializar el **Contrato N°001-100-2023** cuyo objeto es "**ADQUISICION DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**".

Lo anterior para conocimiento y designación del funcionario Técnico que recibirá y avalará los bienes y servicios adquiridos para el Departamento, adjunto se remite el Contrato suscrito.

En espera de respuesta.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa
Direccion Otros Abastecimientos y Servicios
Telefono (601) 3304200 Ext. 1503
Calle 26 No. 13-03 Bogotá - Colombia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

www.agencialogistica.gov.co

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logistica de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

jorge bello

De: GESTION CONTRACTUAL1 <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>
Enviado el: miércoles, 28 de junio de 2023 9:41 a.m.
Para: jorge bello
CC: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ
Asunto: Fwd: Solicitud Designación técnico DEBUS para Ejecución Contrato
Datos adjuntos: C-001-100-2023 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL.pdf

Buenos días Sr Jorge, el técnico encargado para la ejecución de este contrato es:

Suboficial primero Miguel Ángel Gomez Diaz
Correo: miguel.gomez@buceoysalvamento.com
Celular:350-2801142

De: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Para: "Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento" <logistica@buceoysalvamento.com>, "Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento" <logistica@buceoysalvamento.com>
CC: "gestion contractual1" <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>, "bibiana pena" <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>
Enviados: Miércoles, 28 de Junio 2023 7:41:54
Asunto: Solicitud Designación técnico DEBUS para Ejecución Contrato

Buenos días
Señores Departamento de Buceo y Salvamento
Atento Saludo,

Con toda atención, me permito socializar el **Contrato N°001-100-2023** cuyo objeto es "**ADQUISICION DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**".

Lo anterior para conocimiento y designación del funcionario Técnico que recibirá y avalará los bienes y servicios adquiridos para el Departamento, adjunto se remite el Contrato suscrito.

En espera de respuesta.

Gracias

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogota, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2023 8:16 a.m.
Para: 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'
Asunto: INICIACION EJECUCIÓN CONTRATO N°001-100-2023
Datos adjuntos: C-001-100-2023 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL.pdf

Buen dia,
Señores CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
JAIRO ADRES RAMIREZ ROMERO
Representante Legal

Con toda atención, me permito socializar el Contrato de Compraventa N°001-100-2023, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"** *El plazo de ejecución será hasta el 16 de octubre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato*"

Lo anterior para conocimiento y solicitar confirmación de asistencia a reunión virtual a realizarse el dia 5 de julio 2023 hora 10:30am en la sala virtual https://spaces.avayacloud.com/spaces/614497aaaaf24caf4e863e15 entre los suscritos, Departamento Buceo y Salvamento y ALFM, con el fin de coordinar los aspectos relevantes para la ejecucion del objeto contractual, dudas y/o posibles aclaraciones, adjunto se remite Contrato suscrito.

En espera de confirmacion

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Asesor Sector Seguridad y Defensa
Dirección Cadena Abastecimiento y Servicios
Teléfono (601) 650 9420 Ext. 1605
Calle 95 No. 13-68 Bogotá - Colombia
www.agencialogistica.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2023 11:06 a.m.
Para: 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'
Asunto: RE: INICIACION EJECUCIÓN CONTRATO N°001-100-2023
Datos adjuntos: C-001-100-2023 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL.pdf

Buen dia,
Señores CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
JAIRO ADRES RAMIREZ ROMERO
Representante Legal

Teniendo en cuenta la no conexión a la reunión virtual convocada, atentamente se informa que se da inicio a la ejecución del contrato suscrito, en cumplimiento de:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de cuatro (04) meses a partir del cumplim de los requisitos y perfeccionamiento del contrato.

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CANT	DESCRIPCION
		Planta eléctrica portatil inverter gasolina 4 tiempos silenciosa •Potencia generador: 1600 w o superior •Potencia continua generador: 1600 w o superior •Voltaje generador: 120 v ac •Numero de fases del regulador: 1 •Corriente del generador: 8,2 amperios o superior •Frecuencia del generador: 60 hz •Regulación del generador: inversora. •Tomas de conexión: mínimo 2 de 120 V AC •Potencia de motor: 2.2 kw / 3 HP o superior •Tipo de combustible del motor: gasolina •Tanque de combustible: 4 litros •Consumo de combustible: 0.2 g/h o menor •Tipo de aceite del motor: 20w50 •Tipo de arranque del motor; retractil manual •Capacidad de aceite del motor: 0.25 litros. •Cilindrada: 79.7 cc o superior •Encendido: magnetotransistorizado •Presión acústica a 7m: 65 dB o inferior •Autonomía al 50%: 6 horas o superior •Autonomía a plena carga: 4 horas o superior •Peso: 22 kg •Dimensiones: largo 49.8 cm x ancho 29 cm x alto 45.9 cm. •Protecciones: sistema de alarma por baja presión de aceite y sobrecarga. •Garantía: 12 meses mínimo. •Accesorios incluidos: manual de usuario, kit de herramientas basico, 2 tomas 110 vac, cables de carga de bateria 12 v.

Por lo anterior se solicita informar el cronograma para la entrega del objeto contractual acordado, esto para tener claridad y/o si requiere de algo departe de la Entidad para dar cumplimiento al mismo.

En espera de respuesta.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa
Operador Contrato N°001-100-2023
Direccion de Abastecimiento y Servicios
Teléfono (601) 5560420 Ext 1305
Calle 6 No. 10-01 Bogotá Colombia
www.agencialogistica.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras fuerzas

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logistica de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2023 8:16 a.m.
Para: 'jramirez@confiabilidadindustrial.com' <jramirez@confiabilidadindustrial.com>; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com' <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento' <logistica@buceoysalvamento.com>
Asunto: INICIACION EJECUCIÓN CONTRATO N°001-100-2023

Buen dia,
Señores CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
JAIRO ADRES RAMIREZ ROMERO
Representante Legal

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 18 de julio de 2023 3:33 p.m.
Para: 'Rosa Yaneth Fuentes Morera'; 'Rosa Nayibe Muñoz Bermeo'
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'; 'Bibiana Pena'; 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
Asunto: RE: INICIACION EJECUCIÓN CONTRATO N°001-100-2023
Datos adjuntos: C-001-100-2023 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL.pdf

Buen dia,

Teniendo en cuenta la Notificación de Supervisión del Contrato N°001-100-2023, atentamente pongo en conocimiento de la Dirección de Contratos de la Entidad, que desde el pasado 5 de julio 2023, se ha tratado de tomar contacto con el contratista firmante del mismo, sin obtener respuesta a la fecha, esto imposibilitando el inicio de ejecución contractual pactado.

Quedando a la espera de aclaración y/o acciones a tomar frente a dicha novedad, con el fin de continuar con el cumplimiento a las obligaciones detalladas en la Acto de Notificación suscrito.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Spervisor Contrato N°001-100-2023
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logistica de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

jorge bello

De: Oscar Mauricio Aguilar Perez <oscarm.aguilar@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de julio de 2023 10:46 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL
Datos adjuntos: 001-100-2023 - 2023-07-19 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL.pdf

Buenos días Jorgito, como vas.
Adjunto envio el acta de reunión del contrato en referencia para tu firma y la del contratista.
Muchas gracias por tu gentil ayuda.

Cordialmente,

Oscar Mauricio Aguilar Perez
Técnico Administrativo Seguridad y Defensa
Subdirección General de Contratación
Teléfono(s) 3810420 Ext 1329
Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal
Calle 26 N° 15-08
Bogotá D.C. - Colombia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

www.agencialogistica.gov.co

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de julio de 2023 2:10 p.m.
Para: 'Oscar Mauricio Aguilar Perez'
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'; 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
Asunto: RE: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL
Datos adjuntos: 001-100-2023 - 2023-07-19 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL.pdf

Buen Dia
Atento Saludo,

Don Oscar al respecto, le comento que el no he podido tener contracto con el contratista despues de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecucion, acontinuacion se relaciona el historial, por lo cual en este momento me encuentro a la espera de instrucciones por parte de la Direccion de Contratos de la Entidad.

Quedando atento si tiene alguna informacion al respecto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

jorge bello

De: Oscar Mauricio Aguilar Perez <oscarm.aguilar@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2023 12:02 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: RE: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL

Buenos días Jorge, como estas.
De acuerdo a lo indicado en correo precedente, te escribo para preguntarte si has recibido respuesta por parte del contratista.
Muchas gracias por tu gentil ayuda.

Cordialmente,

Oscar Mauricio Aguilar Perez
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Subdirección General de Contratación
Teléfono: 6013510426 Ext. 1329
Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal
Calle 95 N° 13-06
Bogotá D.C. - Colombia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

www.agencialogistica.gov.co

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logistica de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

De: jorge bello [mailto:jorge.bello@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 19 de julio de 2023 2:10 p. m.
Para: 'Oscar Mauricio Aguilar Perez' <oscarm.aguilar@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento' <logistica@buceoysalvamento.com>;

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2023 4:26 p.m.
Para: 'Oscar Mauricio Aguilar Perez'
Asunto: RE: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL

Buen Dia
Atento Saludo,

Don Oscar al respecto, le comento que no he podido tener contacto con el Contratista después de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecución.

Quedando atento si tiene alguna información al respecto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

10 correos = 1 árbol
Piensa en el medio ambiente imprime este correo.